



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de enero de 2022
TR. N° 0009-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de enero de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

ESOLUCIÓN N° 0009-2022-CU-UNALM.- La Molina, 27 de enero de 2022. CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones EPG-021-2022, EPG-023-2022 y EPG-024-2022, la Escuela de Posgrado aprueba los grados académicos de Magister Scientiae en Ciencias Ambientales, Conservación de Recursos Forestales y Ecoturismo; Que, mediante Resoluciones EPG-537-2021, EPG-022-2022, EPG-541-2021, EPG-025-2022, EPG-544-2021, EPG-543-2021, EPG-542-2021 y EPG-545-2021, la Escuela de Posgrado aprueba los grados académicos de Maestro denominados Magister Scientiae en Agronegocios, Ciencias Ambientales, Mejoramiento Genético de Plantas, Nutrición, Nutrición Pública y Producción Animal; Que, mediante Oficios N° 213-2016-SUNEDU-15 y N° 052-2017-SUNEDU-15.02, la SUNEDU manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147°, 148° y 153° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42° del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310°, literal p) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Conferir los Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae” en:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Agronegocios		
1	Gómez Li, Janet Patricia	Nº537/2021
Ciencias Ambientales		
1	del Valle Poma, Fortunato	Nº021/2022
2	Guamán Eras, Juan Pablo	Nº022/2022
Conservación de Recursos Forestales		
1	Muñoz Duran, Karina Edith	Nº023/2022
Ecoturismo		
1	Lindo Angulo, Teresa	Nº024/2022
Mejoramiento Genético de Plantas		
1	Hidalgo Rodríguez, José Ernesto Manuel	Nº541/2021
Nutrición		
1	Guillén Valenzuela, Izabó Rosa Luz	Nº025/2022
2	Quichua Baldeón, Rosalía	Nº544/2021
3	Santisteban Soto, Diana Vanessa	Nº543/2021
Nutrición Pública		
1	Sutta Tintaya, Edyna	Nº542/2021
Producción Animal		
1	Azania Fabian, Rolando	Nº545/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de enero de 2022
TR. N° 0009-2022-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados de maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,EPG